



PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE DUDAS Y QUEJAS DE LOS TITULARES EN EL TRATAMIENTO Y EL MANEJO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

I. OBJETIVO.

Determinar el procedimiento que deberá seguir el “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, S.A. de C.V., para recibir y contestar las dudas y quejas que presenten los titulares de datos personales, de conformidad con los artículos 30, fracción VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 50 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

II. PROCEDIMIENTO.

1. El trámite de las dudas y quejas podrán ser anónimas, esto es, no es requisito que proporcione datos de identificación.
2. La recepción, trámite y respuesta de las dudas y quejas podrán presentarse a través de los siguientes medios:
 - A. Por correo electrónico, dirigido a la Unidad de Transparencia en transparencia@aifa.aero
 - B. Por escrito presentado físicamente en la Unidad de Transparencia ubicada en el nivel 10.50 del Edificio terminal, en Circuito Exterior Mexiquense Km. 33, Santa Lucia, Zumpango, Estado de México. C.P. 55640.
 - C. El horario para la recepción de dudas y quejas referente al tratamiento de datos personales que se realicen por correo electrónico comprende de lunes a viernes de las 08:00 a 16:00 horas.

Las dudas y quejas cuya recepción se verifique después de los horarios señalados se considerarán recibidas al día hábil siguiente. Para efectos del horario de recepción se tomará en cuenta la hora del centro del país.





3. Los requisitos para presentar una duda o queja:

- A. Nombre del titular o, en su caso, los datos generales de su representante.
- B. Descripción clara y precisa de la duda o queja sobre el tratamiento de datos personales del titular.
- C. El titular podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar su duda o queja.
- D. En caso de que la duda o queja sobre el tratamiento de datos personales se presente por escrito, deberá señalar el domicilio o medio para recibir notificaciones, cuando la duda o queja se presente por correo electrónico, se entenderá que acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio.

4. Formato para presentar duda o queja en el tratamiento de datos personales.

El titular podrá presentar la duda o queja en el tratamiento de datos personales, a través de escrito libre en el que exprese, de forma clara y precisa, cuestionamiento o la queja originada con motivo del tratamiento de los datos personales que obran en poder del "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles", S.A. de C.V.

